

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 12 de Diciembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. № 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedido de Materiales N° 37.979, de fecha 25.11.2014, emitido por DPTO. SOCIAL; Adquisición N° 3000-113-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 10.12.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11.12.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº13.280 .-

SECRETARIA MUNICIPA

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICION DE PAÑALES PARA ADULTOS", ADQUISICIÓN Nº 3000-113-L114, al siguiente proveedor, SERVICIOS TÉCNICOS TELSAC LIMITADA, RUT Nº 77.766.340-2, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 547.400.- (Dos millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos sesenta pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.999,"Otros" del presupuesto municipal vigente.
- 4.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ALCALDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALIB

BBR/mbr